



ANEXO VII.2

**FORMULARIO OFICIAL PARA LA TOMA
DE MUESTRAS POST-MORTEM DE ADN**

**PROTOCOLO NACIONAL DE
ACTUACIÓN MÉDICO-FORENSE Y
DE POLICÍA CIENTÍFICA EN
SUCEOS CON VÍCTIMAS
MÚLTIPLES**

CODIGO DE MUESTRA:

ESCENARIO:

DESCRIPCIÓN DEL CADÁVER / RESTO HUMANO:

TIPO DE MUESTRA RECOGIDA	CODIGO	Nº PRECINTO (*)

(Mantener las muestras refrigeradas hasta su llegada al laboratorio)

OBSERVACIONES:

Fecha y hora de la toma:

Recogido por (nombre o identificación):

Comprobado por (nombre o identificación y firma):

(*) Las muestras procedentes del mismo resto cadavérico se introducirán en envases primarios separados pero, siempre que sea posible, en el mismo envase secundario (bolsa con precinto único)